

# Con mayoría de mujeres, 10 de 32 congresos estatales

En el caso de la Cámara de Diputados, se espera que haya 246 legisladoras; especialistas consideran que temas de violencia de género y trata estarán presentes en el ámbito local

## LA MÁS GRANDE ELECCIÓN

**ANTONIO LÓPEZ CRUZ  
Y HORACIO JIMÉNEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras los comicios del 6 de junio, en 10 de los 32 congresos locales las mujeres serán mayoría; en el resto tendrán una representación de entre 43% y 48%.

Las entidades en las que habrá más legisladoras que legisladores son Jalisco, Oaxaca, Yucatán, Sinaloa, Michoacán, Baja California, Querétaro y la Ciudad de México; en Quintana Roo y Coahuila no hubo elecciones en

2021, pero ya eran mayoría en sus congresos. Pese a este escenario, las mujeres son mayoría en 31% de las legislaturas locales.

Legisladoras y activistas destacaron el avance. Consideraron que temas como violencia contra las mujeres, proyectos productivos, atención médica y combate a la trata estarán más presentes en el ámbito local.

En la próxima legislatura federal se espera que de las 500 curules al menos 246 sean para diputadas. México también tendrá el mayor número de gobernadoras en funciones, con siete, en su historia.

7

**GOBERNADORAS**

habrá este año; es el mayor número de mujeres al frente de estados al mismo tiempo.



# Mujeres, con mayoría en 10 de los 32 congresos del país

**Dominarán cámaras de Diputados estatales por primera vez en la historia;** aspiración de paridad total está lejos, ya que el número de legislativos con más representantes femeninas asciende a 31.25% del total

**ANTONIO LÓPEZ  
Y HORACIO JIMÉNEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Por primera vez en la historia, las mujeres tendrán mayoría en 10 de los 32 congresos del país. Así lo decidió la población a través de su voto el 6 de junio.

Las entidades en las que habrá más legisladoras que legisladores son: Jalisco, Oaxaca, Yucatán, Sinaloa, Michoacán, Baja California, Querétaro y la Ciudad de México, mientras que en Quintana Roo y Coahuila no hubo elecciones para diputados locales, pero sus congresos ya son paritarios con mujeres como el grupo mayoritario.

En el resto de las entidades también habrá paridad, aunque el umbral de presencia femenina en las cámaras de Diputados locales está entre 43% y 48%, mientras que en el Congreso federal se prevé que llegarán al menos 246 diputadas, 149 de ellas por mayoría relativa o elección directa.

“Desde la Legislatura pasada ya había un par de cámaras de Diputados estatales con paridad, pero es la primera vez que se logró que los 30 congresos locales que se renovaron estarán integrados de manera paritaria y en estos siete habrá incluso un número mayoritario de mujeres, lo que es un avance muy importante y es

una forma de ir compensando esta desigualdad histórica que hemos sufrido”, declaró a EL UNIVERSAL la diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Martha Tagle.

En el Congreso oaxaqueño, la integración quedó con 25 mujeres y 17 hombres; en Yucatán habrá 14 diputadas y 11 legisladores; mientras que de las 40 curules que tiene el recinto de Sinaloa, 23 serán ocupadas por el sector femenino.

En el caso de Michoacán, las mujeres alcanzaron 62.5% del Congreso local, con 25 de los 40 lugares; en Jalisco predominan con 24 legisladoras por 14 legisladores; en Baja California habrá 14 mujeres en las 25 curules existentes; en Querétaro 13 damas y 12 varones, mientras que en el Congreso de la Ciudad de México habrá 34 mujeres y 32 hombres.

En los estados donde no habrá renovación inmediata, ya hay paridad: Coahuila tiene a 14 mujeres y 11 hombres, mientras que en Quintana Roo hay 13 diputadas y 12 diputados.

Pese a ello, la aspiración de paridad total está lejos, ya que el número de congresos con más mujeres representa en la actualidad 31.25 % del total, es decir, una tercera parte.

Tagle Martínez, quien también es integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, recordó que en el año 2015 se había aprobado una refor-

ma en materia de equidad en los congresos; sin embargo, no estaba homologada y la mayoría de las entidades aplicaron sus propios mandatos.

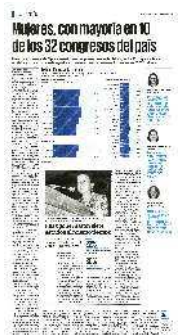
En 2019 se avaló nuevamente una reforma constitucional en la materia, y para 2020 se aprobaron las leyes secundarias de la misma, mandato que obligó a los congresos estatales a homologarse y garantizar “paridad en todo”.

En las elecciones del pasado domingo 6 de junio, los resultados de esas modificaciones legales se vieron reflejados.

“Las mujeres cuando están al frente ponen en agenda temas de género, por lo que sin duda vemos con buenos ojos el hecho de que habrá mayor presencia en los congresos, esperamos que este avance en números signifique un cambio cualitativo”, expuso.

Por su parte, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del PAN e integrante de la Comisión de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados, subrayó que la búsqueda de la equidad ha representado una larga lucha sin tregua de pasos pequeños pero constantes, “que finalmente está teniendo resultados”, remarcó.

“Las voces de las mujeres



comenzarán a ser escuchadas con más fuerza, comenzarán a modificarse las distintas leyes estatales, aquí en el Congreso federal le entramos al tema electoral, al tema de violencia contra la mujer, de violencia política, de la violencia digital, y por otro lado, al presupuesto para atender proyectos productivos, programas de atención médica para mujeres, por

ejemplo, entonces preveo que todos esos temas van a bajar a los estados”, indicó.

Entre los asuntos que habrán de ponerse en la agenda destaca la despenalización del aborto, el combate a las violencias e impulsar la corresponsabilidad en los cuidados de la familia, por mencionar algunos temas.

“El siguiente paso será que las mujeres encabecen presiden-

cias en las Juntas de Coordinación Política (Jucopo), así como en comisiones relevantes como Presupuesto y la de Hacienda, y no sólo en las que hemos sido estereotipadas como lo son las de Derechos de la Niñez, Desarrollo Social, o la propia Comisión de Igualdad”, declaró Adriana Lecona, representante de Ultravioletas Feministas.

Expuso que en la agenda feminista también pugnarán por el combate a las redes de trata y de prostitución, además de que se ponga un freno a la regulación de la maternidad subrogada, “que no viene a ser otra cosa que la explotación de las capacidades reproductivas”, así como por la prevención, atención, sanción y erradicación de los feminicidios, subrayó Lecona. ●

**34**

**MUJERES**

y 32 hombres tendrá el Congreso de la Ciudad de México en la próxima Legislatura.



**MARTHA TAGLE MARTÍNEZ**

Diputada de MC

“Desde la Legislatura pasada ya había un par de cámaras de Diputados estatales con paridad, pero es la primera vez que 30 congresos locales serán paritarios”



**MADELEINE BONNAFOX A.**

Diputada del PAN

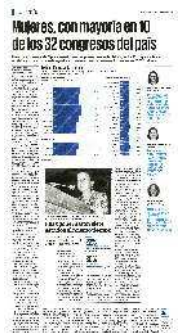
“Las voces de las mujeres comenzarán a ser escuchadas con más fuerza, comenzarán a modificarse las distintas leyes estatales”



**ADRIANA LECONA**

Representante de Ultravioletas Feministas

“El siguiente paso será que las mujeres encabecen presidencias en las Juntas de Coordinación Política, así como comisiones relevantes”



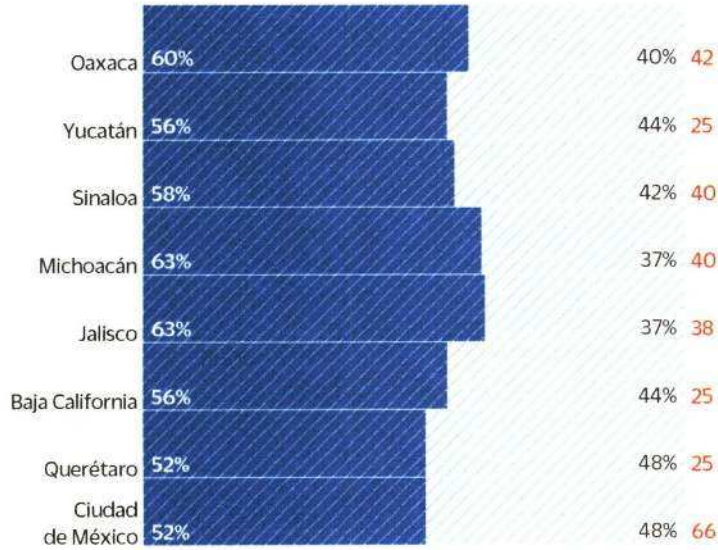
# Distribución legislativa nacional

Un nuevo equilibrio de fuerzas y orden en la conformación de los congresos estatales vive el país tras comicios del pasado 6 de junio de 2021.

## Congresos por entidad

● MUJERES ● HOMBRES ● TOTAL DE CURULES

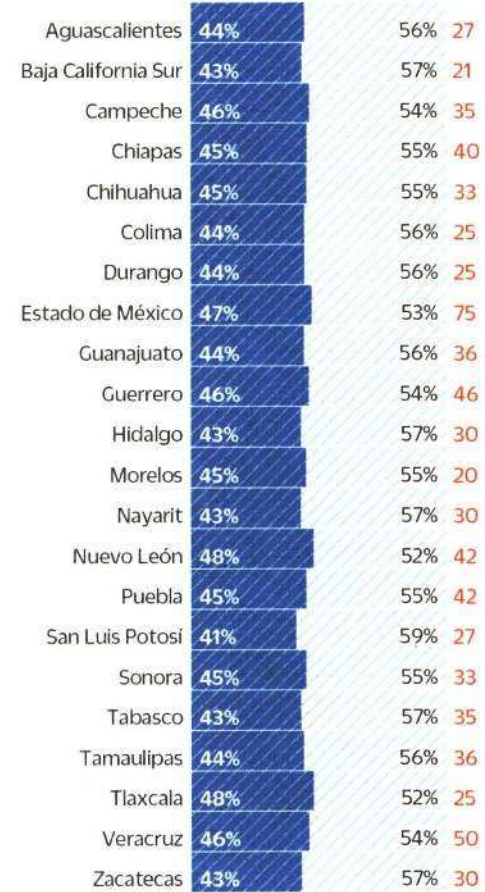
### Se renovarán y tendrán mayoría femenina



### No se renovarán



## El resto de congresos quedará así



Fuente: Elaboración propia.

